

**PALABRAS DEL DR. JUAN CASILLAS GARCIA DE LEON  
SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO DE LA ANUIES EN LA  
CEREMONIA DE INAUGURACION DE LA  
XXIII REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL**

LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI  
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

LIC. ANTONIO RIVA PALACIO  
Gobernador Constitucional del Estado de Morelos

LIC. MANUEL BARTLETT DIAZ  
Secretario de Educación Pública

SEÑORES SECRETARIOS DE ESTADO

SEÑORES RECTORES Y DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES DE  
EDUCACION SUPERIOR DEL PAIS

SEÑORES INVITADOS

SEÑORAS Y SEÑORES:

Hace poco más de un mes se inició una nueva década. Este suceso genera normalmente algunas expectativas y despierta propósitos de superación que pronto la rutina y las diarias preocupaciones hacen olvidar. No parece ser éste el caso al inicio de esta década, la última, no sólo del siglo XX sino del presente milenio. De alguna manera, en la conciencia general de un mundo de crisis se plantea la urgencia de sentar las bases que permitan resolver efectivamente problemas que se estima debieran estar ya superados: la desnutrición, la ignorancia, el acceso a los servicios de salud, educación y vivienda. Se buscan también el disfrute pleno de la libertad y la posibilidad real de participación en las decisiones sobre los asuntos que a todos atañen.

Nuestro pueblo no es ajeno a este deseo universal. Y precisamente para atender esta expectativa, y como respuesta para superar la crisis, el Gobierno de la República ha planteado la modernización como la estrategia fundamental para guiar el proceso de cambio que el país requiere. Con esta estrategia se busca analizar, y modificar cuando sea necesario, desde estructuras hasta procedimientos, revisando y adecuando objetivos y métodos a las situaciones y necesidades reales del entorno, pero con una visión clara de dirección y futuro.

Las instituciones de educación superior no son ajenas a este proceso. En todas ellas existe la conciencia de la necesidad del cambio y se impulsan en todos sus ámbitos las acciones requeridas para definirlo y llevarlo a cabo.

Con este espíritu se han desarrollado los trabajos de la ANUIES en los últimos tiempos. Atendiendo su invitación, Señor Presidente, la Asociación participó decididamente en el proceso de Consulta sobre la Modernización Educativa, y entregó al C. Secretario de Educación Pública sus aportaciones a dicho proceso en abril del año pasado. Estos planteamientos fueron recogidos, en gran parte, en el apartado correspondiente del Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. La ANUIES, poniendo en acción nuevamente uno de los mecanismos contemplados en su Estatuto, reinstaló los Consejos Regionales y organizó reuniones para analizar propuestas sobre acciones y mecanismos que impulsen el desarrollo de la Educación Superior durante los próximos años, cuyos resultados serán objeto de discusión y acuerdo en esta Asamblea.

A iniciativa del C. Secretario de Educación Pública, se han reanudado los trabajos de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior, la CONPES, y se han establecido en ella 6 comisiones, en las que participan, en forma paritaria, funcionarios de alto nivel del gobierno federal y titulares de instituciones de educación superior que forman parte del Consejo Nacional de la Asociación. Se tienen ya los primeros avances en los trabajos de dichas comisiones, y a analizar dichos avances y a proponer lineamientos y orientaciones para su trabajo futuro dedicaremos parte de nuestra reunión.

En los análisis que se llevan a cabo en la Asociación se ha partido de los objetivos fundamentales de nuestras instituciones: la preparación de profesionales, con las características que requiere el desarrollo actual y futuro del país; la creación y recreación del conocimiento científico, humanístico y tecnológico, orientándolo en lo posible a la resolución de los problemas nacionales; y la difusión y extensión de la cultura, como el mecanismo para hacer llegar a todos los productos de la cultura universal y nacional, en particular a quienes no han tenido acceso a este nivel de educación.

El proceso de revisión que se impulsa busca determinar cambios más adecuados para llevar a cabo los objetivos señalados; que tomen en cuenta las condiciones diversas del entorno de nuestras instituciones, pero que hagan posible alcanzar el objetivo común de elevar la calidad general de la educación superior en México.

A este respecto es oportuno señalar la diversidad de características de las instituciones de educación superior, diversidad que es, en cierta manera, un reflejo de la diversidad del país. Con frecuencia se olvida que México no es un país homogéneo, sino un verdadero mosaico, tanto en lo relativo a características geográficas y naturales como en lo económico y social.

En el análisis de las acciones que habrá que realizar para preparar el futuro deberá reconocerse que en México coexisten yuxtapuestas tres etapas de desarrollo: la postindustrial, en la que viven ciertos sectores de la población en las grandes ciudades, con aspiraciones y necesidades similares a las de las sociedades más avanzadas en el mundo; la industrial, en la que se incluye gran parte del país, fundamentalmente en las zonas urbanas; y la preindustrial, en la que se encuentran las comunidades indígenas y las comunidades rurales dispersas, donde sus habitantes viven en condiciones mínimas de subsistencia, con poca o ninguna integración social y económica con el resto del país.

A estas tres caras distintas de la realidad mexicana tiene que atender la educación superior. Generalizando, puede decirse que hasta ahora el enfoque ha estado dirigido a atender las necesidades del sector que vive en la etapa industrial. Es imprescindible hoy atender también los aspectos del desarrollo postindustrial, so pena de quedar retrasados en forma importante del avance acelerado que se manifiesta en los países industrializados. De ahí la necesidad de que las instituciones de educación superior investiguen y desarrollen tecnologías de punta, para lo cual requieren elevar la calidad de sus procesos académicos.

Pero la educación superior debe aportar también respuestas a las necesidades del sector preindustrial, de los marginados del progreso que a los demás ha traído la Revolución Mexicana. Este es un imperativo de justicia social, y a su cumplimiento pueden contribuir en forma significativa las acciones que las instituciones de educación superior realicen en el marco del Programa Nacional de Solidaridad, cuyas bases de colaboración serán firmadas hoy ante la honrosa presencia del C. Presidente de la República. Es justo que quienes menos tienen reciban el auxilio solidario de quienes más han recibido, a través de la educación, para su desarrollo personal.

La aspiración nacional debe ser disminuir significativamente las diferencias existentes entre los sectores de la población colocados hoy en estas tres etapas del desarrollo y propiciar la conformación de una sociedad más homogénea. Las instituciones de educación superior deben contribuir en forma importante a lograrlo, aunque se debe reconocer que esta situación subsistirá por algún tiempo y, por lo tanto, debe tomarse en cuenta en la orientación de los trabajos académicos.

La diversidad en las instituciones de educación superior permite observar los requerimientos del país desde distintas ópticas y en función de distintas concepciones del desarrollo; además de que facilita las adecuaciones necesarias a las condiciones locales de los programas con que realizan sus tareas fundamentales: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

No obstante la diversidad señalada se tienen puntos importantes de convergencia, que permiten la coordinación de esfuerzos y la colaboración entre las distintas instituciones, de manera tal que se pueda propiciar el desarrollo nacional de la educación superior y la consolidación e impulso a las actividades de investigación; una vinculación mayor con el entorno y, en particular, con el sector productivo de bienes y servicios; un desarrollo planeado más racionalmente, manteniendo, simultáneamente, un crecimiento adecuado de la matrícula en licenciatura e impulsándola significativamente en el posgrado.

En síntesis, hay una corresponsabilidad en la meta común de elevar la calidad del sistema de educación superior, en sus procesos, en sus acciones y, sobre todo, en sus productos: egresados con bases sólidas para su posterior desarrollo personal y profesional, con iniciativa y creatividad, dispuestos a colaborar en equipos de trabajo multidisciplinarios y con un claro sentido de responsabilidad social. Investigaciones conducidas bajo las normas más rigurosas, susceptibles de ser publicadas en las revistas internacionales de mayor prestigio; pero también investigaciones y desarrollos tecnológicos que aporten soluciones específicas a problemas concretos de la entidad, de la región o del país. Y mecanismos de difusión y extensión de la cultura que lleguen efectivamente al conjunto de la sociedad y amplíen sus posibilidades de acceso a la cultura nacional y universal.

En el proceso de consolidación y desarrollo del sistema de educación superior es conveniente impulsar mecanismos de evaluación, con la participación de las IES y con el mayor respeto a la autonomía universitaria, que permitan identificar aciertos y errores y que hagan posible también una distribución más racional de los recursos, tanto en el sistema como al interior de las propias instituciones, tomando en cuenta las características y situación particulares de cada institución. Si la evaluación es parte integral de todo proceso de planeación, en épocas de escasez de recursos, como la actual, adquiere importancia capital. Es indispensable establecer prioridades; distinguir lo importante de lo acostumbrado; lo urgente de lo novedoso, lo efectivo de lo únicamente eficiente.

Hay conciencia de la utilidad de los procesos de autoevaluación, los que están siendo aplicados ya en gran parte de nuestras instituciones. Pero en un mundo cada vez más interactuante, en el que la competencia es elemento que adquiere cada vez mayor presencia, la autoevaluación puede no ser suficiente. Hemos visto cómo van cayendo en el mundo las barreras al libre tránsito de mercancías y bienes. No pasará mucho tiempo para que desaparezcan también las restricciones al libre tránsito de servicios, tal como se establece en la Comunidad Económica Europea para 1992. Necesitaremos estar en condiciones de competir con productos, procesos y profesionales generados o formados en cualquier parte del mundo. Y para alcanzar esta situación, las instituciones de educación superior pueden y deben hacer una aportación fundamental.

Es conveniente construir mecanismos y precisar criterios que hagan factible, por una parte, garantizar mínimos de calidad y, por otra, propicien la definición de metas realistas de superación académica en procesos específicos por cada institución, según su propio plan de desarrollo, su estatus, su entorno particular y su historia.

Desde luego que las instituciones de educación superior reclaman su derecho a participar ampliamente en la definición y operación de los criterios, mecanismos y procesos de evaluación. No solamente porque conocen con mayor detalle las condiciones, limitaciones y posibilidades bajo las cuales realizan su trabajo. Sino, fundamentalmente, porque su participación será la mejor garantía de que en su interior, en los sectores que integran sus comunidades, se llevará a cabo la transformación y el cambio de actitud mental que todo proceso de reforma requiere para ser efectivo.

Para lograr la superación que demandan las nuevas condiciones del país se requiere contar con mejores profesores e investigadores, mejores condiciones de trabajo y de estudios, mejores estudiantes y, desde luego, mejores organizaciones académico-administrativas.

Tener mejores profesores e investigadores implica elevar su preparación académica y profesional y su dedicación a la vida académica en todas sus facetas; pero también requiere de mejores salarios, que den la estabilidad económica necesaria para poder concentrar sus esfuerzos en sus responsabilidades institucionales.

Mejores condiciones de trabajo y de estudios significa tener mayores facilidades en lo relativo a espacios físicos, bibliotecas, laboratorios, servicios de cómputo y, en el caso de profesores e investigadores, mayores oportunidades de asistencia a reuniones científicas, de publicación de trabajos, de comunicación con otros colegas, etc.

Para tener mejores estudiantes se requiere precisar y elevar los niveles de exigencia académica en todas las etapas del proceso educativo, desde el ingreso hasta la acreditación de las distintas asignaturas en todos los niveles. No se piense en éste como un mecanismo de exclusión, de reducción en el número de estudiantes que

atiende el sistema. El país requiere de todos los profesionales que pueda preparar, pero éstos deben tener una mayor calidad, que les permita enfrentar con éxito los retos del futuro. Este objetivo hará necesario establecer mecanismos adecuados de apoyo a estudiantes, con capacidad y motivación, que no cuenten con los recursos económicos necesarios que les permitan dedicar sus esfuerzos a sus estudios. En contraparte, se deberá incrementar la cooperación de quienes sí pueden contribuir en mayor proporción a su propia formación.

Una mejor organización requiere eliminar el burocratismo, las trabas establecidas por reglamentos obsoletos, pero también aquellas impuestas por cierto sindicalismo que al propiciar el paternalismo al trabajador lesiona los intereses de la institución en su conjunto. Requiere también incrementar la participación responsable de los distintos sectores en las decisiones que les atañen.

Las instituciones de educación superior del país están comprometidas en este proceso de cambio y realizan esfuerzos para educar sus planes, programas y procesos a las nuevas demandas del país en esta etapa crucial de su desarrollo.

Pero en este esfuerzo requieren del apoyo decidido del gobierno federal y de los gobiernos estatales. Ciertamente es que la crisis económica de los últimos años ha afectado seriamente a todos los sectores. Pero puede señalarse, con múltiples indicadores

objetivos, que sus efectos han sido particularmente graves en la educación superior. Es urgente que se den las medidas necesarias para no solamente impedir un mayor deterioro, sino para iniciar la etapa de recuperación que haga posible su contribución como motor del desarrollo y punta de lanza del proceso de modernización. En este proceso el papel de la educación superior es clave porque contribuye a generar ciencia y a crear conciencia.

Ahora que, con la firma reciente de los convenios de renegociación del pago de la deuda externa, la nación se dispone a reiniciar su crecimiento bajo bases más sólidas, las instituciones de educación superior confían en que habrá una mayor aportación para la educación superior que les permita mejorar efectivamente las condiciones del personal académico y la calidad de sus productos y sus procesos. Las instituciones, por su parte, habrán de incrementar sus niveles de eficiencia y eficacia orientando sus acciones, cada vez en forma más efectiva, a la resolución de los problemas específicos del país y al establecimiento de bases que hagan posible un desarrollo acelerado con justicia social.

A este esfuerzo nos comprometemos todos ante usted, Señor Presidente, en su carácter de representante de la nación. A acordar conjuntamente, entre las instituciones, los mecanismos y los procedimientos para lograr la consolidación y desarrollo del sistema nacional de educación superior dedicaremos los trabajos de esta Asamblea General de la ANUIES.